Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 4961 **/12**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES MARTINEZ DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, PARA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE LIBERACION Y SAN ESTANISLAO.-

San Pedro de Ycuamandyyú, de diciembre de 2012

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de CO Nº 26/12 para Construcción de Empedrado en los Distritos de Liberación y San Estanislao, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la Empresa TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES MARTINEZ con RUC. 1091425-0, **para Construcción** de Empedrado en los Distritos de Liberación y San Estanislao, **por un monto de Gs. 387.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones).**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO VITO SECRETARIA GENERAL

Carlos Arnaldo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Lezcano Narváez
Gobernador